



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
22/04/2025



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 2162374Y

LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA,

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

9. MOCIÓN DEL GRUPO VOX PARA LA REFORMA DE LAS PISTAS DE PATINAJE DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE LA CANALETA (Expediente 2162374Y).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del Grupo Vox para la reforma de las pistas de patinaje del complejo deportivo de La Canaleta, así como de las enmiendas presentadas (R.E. 7696 y 7697).

.....

Concluido el debate, se somete a votación la aprobación de las enmiendas:

- Grupo Socialista. Registro de entrada 7696: es aprobada por 14 votos a favor (Grupo Socialista) y 7 abstenciones (Grupo Popular, Grupo Vox y Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata).
- Grupo Socialista. Registro de entrada 7697: es aprobada por 18 votos a favor (Grupo Socialista y Grupo Popular) y 3 abstenciones (Grupo Vox y Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero: Sumem per Mislata).

A continuación, se somete el asunto a votación, y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Practicar deporte desde edades tempranas aporta grandes beneficios a nuestro desarrollo físico, psicológico y social.

El patinaje y el hockey son deportes que favorecen el desarrollo de la concentración, la coordinación y el equilibrio, mejoran el rendimiento aeróbico y cardiovascular, reducen el estrés y la ansiedad, mejoran la relación y la integración, fomentan el respeto y el esfuerzo y favorecen el desarrollo de habilidades sociales y emocionales como la empatía o el trabajo en equipo.

La práctica del hockey en línea está extendida por todo nuestro país teniendo cada Comunidad Autónoma una Federación de Patinaje que organiza sus ligas autonómicas.

En Mislata tenemos la suerte de tener dos clubs de hockey en línea: el Club de Patinaje y Hockey Línea Los Diablos de Mislata y el Club de Patinaje HockeySesion Mislata que acercan la práctica de este deporte cada año a más niños y jóvenes de nuestro municipio y que participan en las diferentes ligas de nuestra Comunidad.



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora María Luisa Martínez Mora
23/04/2025



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA A3XR R9VH LRXK WLWV

Certificado Pleno 27 de marzo de 2025. Moción Vox para la reforma de las pistas de patinaje - SEFYCU 6195544

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata
Luis Ramia De Cap Salvatella
22/04/2025



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 2162374Y



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023
La regidora María Luisa Martínez Mora
23/04/2025

En nuestro municipio disponemos de diversas pistas de patinaje como son la pista interior del pabellón de la Canaleta, la pista exterior y el skatepark del Complejo Deportivo de la Canaleta y la pista de patinaje de Almassil. Sin embargo tan solo disponemos de una pista que cumpla la normativa de la Federación de Patinaje de la Comunidad Valenciana para poder competir que, al ser compartida por numerosos equipos de otras disciplinas deportivas, impide que nuestros equipos de hockey disputen en ella todos sus partidos y este hecho les obliga a desplazarse a otros municipios para poder competir. E incluso para entrenar.

Pese al elevado incremento que tiene el presupuesto municipal en el apartado de Deportes, la pista exterior del Complejo La Canaleta no cumple con la normativa de la Federación de Patinaje de la Comunidad Valenciana para poder competir en ella. Lo mismo sucede con el estado de gran deterioro del skatepark en el que en ocasiones es imposible patinar por seguridad. Ninguna de nuestras instalaciones cumple con los requisitos de la Federación Española de Patinaje para competir en primera y segunda división ya que para estas ligas es obligatorio tener el suelo sintético que permite un mejor desplazamiento de los discos, un mejor agarre de las ruedas y un menor desgaste del material. El hecho de no tener el suelo de este material también limita el que Mislata pueda ser sede de determinadas competiciones.

Nuestros jóvenes y nuestros clubs tienen el derecho a tener unas instalaciones deportivas seguras, que cumplan las normativas de las federaciones de cada uno de los deportes que en ellas se practican y que dispongan de todo lo necesario para la práctica de los mismos. Y es crucial un correcto mantenimiento de las instalaciones.

Por todo lo expuesto, se acuerda:

PRIMERO: Reformar la pista exterior del complejo deportivo de la Canaleta adaptando la misma a la normativa de la Federación Española de Patinaje para poder ser empleada en las diferentes competiciones de Hockey y patinaje, garantizando así unas instalaciones seguras y de calidad para los deportistas.

SEGUNDO: Habilitar espacios adecuados de almacenamiento en el Complejo Deportivo de la Canaleta para que los diferentes clubs que entrenan en las pistas exteriores puedan guardar su material deportivo en condiciones óptimas.

TERCERO: Reformar las gradas de la pista de patinaje exterior del Complejo Deportivo de la Canaleta aumentando en la medida de lo posible la capacidad de asientos, proporcionando un techado para garantizar la seguridad y comodidad de los asistentes.

CUARTO: Dotar de nuevas y mejoradas instalaciones el skate-park, incluyendo la renovación de obstáculos, la sustitución del vallado y adecuación del pavimento con un material adecuado para la práctica segura del patinaje exterior.

QUINTO: Informar a los clubs deportivos, asociaciones de vecinos, agrupaciones ciudadanas y demás entidades relevantes de Mislata sobre la resolución de esta moción, utilizando todos los medios de comunicación disponibles para garantizar la transparencia y la participación ciudadana.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, conforme a lo prevenido en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, se expide la presente certificación, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno.



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA A3XR R9VH LRXK WLWV

Certificado Pleno 27 de marzo de 2025. Moción Vox para la reforma de las pistas de patinaje - SEFYCU 6195544

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2